
FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
-FUNDE-



DOCUMENTO DE TRABAJO #20

EVALUACION SOBRE EL TRABAJO DEL FORO PARA LA
CONCERTACION ECONOMICA Y SOCIAL

ALFONSO GOITIA
VICTOR AGUILAR

• San Salvador, El Salvador
Julio de 1993

Av. Sisimiles 3256, Col. Miramonte Pte.
Apdo. Postal 1774 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador
Tel. 503-74-7490 / Fax 503-74-7486 Correo elec: fundesv@huracan.cr

TENDENCIAS ACTUALES DEL FORO DE CONCERTACIÓN

ECONOMICO Y SOCIAL

I. INTRODUCCION.

El Foro de Concertación económico y social debería haber sido convocado para marzo de este año según los acuerdos firmados por el gobierno y el FMLN el 16 de enero de 1992. Debido a las dificultades para la implementación de muchos de los acuerdos, y a la poca voluntad demostrada por el empresariado vinculado a la ANEP y el gobierno; el foro se instaló el 11 de mayo de 1992, sin la presencia de la representación empresarial de la ANEP.

A partir de la instalación del foro por COPAZ, las reuniones entre el gobierno y la intergremial se hicieron frecuentes a fin de establecer el reglamento interno que regiría dicho foro. En estas reuniones también se consideraba importante el propiciar la entrada al foro del sector empresarial vinculado a la ANEP.

En esta perspectiva queremos analizar cual ha sido el desenvolvimiento de cada uno de los sectores en relación al foro de concertación y en que punto nos encontramos de este proceso.

II. EL SECTOR LABORAL.

El sector laboral definió su estrategia para esta etapa en los siguientes puntos:

a) Promover la unidad del movimiento laboral, especialmente de la intergremial, a fin de fortalecer su posición en relación al foro de concertación, a la dirección del movimiento popular y a la capacidad de ampliar su participación en el desarrollo nacional.

b) Propiciar la entrada al foro de concertación de la empresa privada vinculada a la ANEP.

c) Incorporar en la agenda del foro los componentes de la propuesta de la intergremial y profundizar en la elaboración técnica de estas propuestas.

d) Responder en el plano reivindicativo a la situación económica por la que atraviesan los sectores laborales y desarrollar acciones de rechazo a las medidas del gobierno, que dañan a los sectores populares.

III. EL GOBIERNO.

La estrategia del gobierno para este período fué:

a) Tratar de minimizar la importancia del foro de concertación

b) Retrazar la discusión de componentes importantes de la agenda,

entrando esencialmente a discutir el reglamento interno.

c) Tratar de debilitar la posición de la intergremial en relación a su capacidad de representatividad del movimiento laboral y minimizar sus acciones movilizadoras y reivindicativas.

d) Generar el tiempo y las condiciones necesarias al empresariado vinculado a la ANEP para su incorporación al foro.

e) Ser el intermediario entre la intergremial y el empresariado vinculado a la ANEP en los distintos aspectos del foro.

IV. EL SECTOR EMPRESARIAL VINCULADO A LA ANEP.

La estrategia de este sector se centro en los siguientes aspectos:

a) No incorporación al foro de concertación mientras no se paralizaran las tomas de tierras y se respetara el orden jurídico de la propiedad privada.

b) Considerar al foro como un compromiso del gobierno y no de la empresa privada para la discusión de los temas económicos.

c) Tratar de minimizar la representatividad de la Intergremial como interlocutor válido para las negociaciones.

V. LA DINAMICA DEL FORO.

Bajo estos objetivos de los distintos sectores, la intergremial inició las discusiones con el sector gubernamental sobre el reglamento interno que regiría el foro de concertación. La intención de la intergremial era no entraparse en puntos del reglamento que retrazaran más el inicio de las negociaciones. Pero aun así el proceso de acuerdos en el reglamento llevo más de tres meses.

Los puntos más difíciles de concertar del reglamento eran : en un principio sobre la naturaleza y objetivos del foro, aquí el sector gubernamental consideraba asumir lo que estaba explícitamente establecido en los acuerdos de paz y que por lo tanto recalaban que en el foro no podía discutirse el programa económico de estabilización y ajuste estructural. Por su parte la intergremial proponía que habían otros aspectos no comprendidos en los acuerdos que eran de interés nacional y que si estos tocaban la política económica del gobierno deberían discutirse y llegar a acuerdos. Al final se llevo al consenso que se considerara una interpretación amplia a este punto y que en la determinación de la agenda se podría proponer los temas.

El otro punto de discusión verso sobre el número de reuniones a desarrollarse en el mes, el gobierno manifestaba que debería hacerse una o dos reuniones al mes debido a que ellos estaban muy ocupados, tratando así de restarle importancia al foro de

concertación. La respuesta de la intergremial era de dos reuniones semanales ya que los puntos que se tocarían requieren soluciones rápidas; el consenso llevó al final a fijar una reunión de cuatro horas a la semana.

El tercer punto de debate y el más complejo fue el acordar los temas de la agenda del foro. Aquí el gobierno que jugaba al mismo tiempo como interlocutor del sector empresarial vinculado a la ANEP, señalaba que solo debería considerarse los puntos que estaban comprendidos en los acuerdos de paz, los cuales eran cinco, si bien muy amplios, el gobierno los trataba de ver desde una concepción muy restringida. En la otra parte la intergremial había elaborado ya una propuesta de agenda del foro que contenía 10 puntos generales, con sus respectivos temas y subtemas. Este punto entrampó el debate por varias semanas, las propuestas y contrapropuestas eran lo cotidiano en las reuniones. La intergremial llegó al final a considerar una propuesta de como incorporar sus 10 puntos en los cinco de la agenda que señalaba el gobierno, pero era complicado articularlos, por último el consenso de las partes fue establecer la agenda de cinco puntos y agregar uno que incorporaba los otros puntos de la agenda de la intergremial.

El último punto de amplio debate fué sobre los observadores del foro, para lo cual la intergremial propuso la incorporación de COPAZ, la ONUSAL y la IGLESIA; la oposición del gobierno no se hizo esperar, rechazando la participación de la ONUSAL y COPAZ, el argumento contra la ONUSAL era esencialmente que se estaba promoviendo la injerencia externa, con respecto a COPAZ se mencionaba por parte del gobierno que esta ya tenía funciones definidas en los acuerdos de paz y que por lo tanto no le correspondía entrar en el foro. La intergremial, en tanto, señaló que la ONUSAL tenía el mandato de verificar los acuerdos y dado que el foro era uno de los componentes del acuerdo de paz, le correspondía entrar a este proceso. En cuanto al argumento de injerencia externa la intergremial señaló, que había más injerencia por parte del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y otras Agencias externas que obligaban al gobierno y este asumía sumisamente las políticas de estabilización y ajuste estructural que se le imponía para la obtención de préstamos. En relación a COPAZ los acuerdos establecen su participación como observador en el foro por lo tanto no se podía rechazar su presencia.

De esta manera a finales de agosto se había completado la discusión del reglamento, si bien no estaba presente la empresa privada vinculada a la ANEP, el gobierno se convertía en interlocutor de este y al mismo tiempo trasladaba las propuestas de la intergremial al seno de la empresa privada.

Estos meses de discusión-negociación sobre las normas internas, dan una dimensión inicial de las dificultades y problemas que se pueden presentar en el foro. Pero también presentan las formas o mecanismos para ir avanzando en consensos sobre temas de interés nacional.

VI. ALGUNOS ACONTECIMIENTOS EN RELACION AL FORO.

Ciertamente, durante estos meses de reuniones entre el gobierno y la intergremial, se suscitaron algunos acontecimientos que nos pueden mostrar las pautas que el foro puede asumir en los próximos meses.

1. Las tomas de tierras y la no participación de la ANEP.

Este punto es uno de los más delicados en relación al foro, los argumentos del empresariado, es que después de la firma de los acuerdos de paz, se ha desarrollado por el FMLN y las organizaciones campesinas una amplia ofensiva de tomas de tierras que atenta contra el marco jurídico y la propiedad privada. Si bien se habían dado algunas tomas de tierras estas estaban más relacionadas al tema de tierras en las zonas conflictivas que fuera de ellas, aunque algunas organizaciones vinculadas a la Alianza Democrática Campesina habían hecho algunas tomas. Actualmente es difícil establecer la cantidad de tierras o propiedades ocupadas por distintas organizaciones, es necesario, por lo tanto, avanzar en un inventario real de estas y luego buscarle propuestas de solución según cada caso.

Esta situación había generado en la ANEP y especialmente en las gremiales agropecuarias un rechazo al foro de concertación y especialmente un desacuerdo con lo firmado por el gobierno en Chapultepec. Este grupo del empresariado se consideraba el más afectado por los acuerdos de paz, consideraba que el gobierno los había traicionado y que había entregado el país a sectores que no creen en la democracia, ni en la libertad.

El resultado de estas posiciones del grupo agrario en la ANEP, fue obstaculizar permanentemente, la decisión de la Directiva de esta gremial de incorporarse al foro de concertación. Varias Asambleas de la ANEP se desarrollaron durante estos meses con los mismos resultados, no participar mientras no paren las tomas de tierras. Otros grupos empresariales de la ANEP por su parte consideraban necesario incorporarse al foro y discutir el tema de tierras en este, pero la fuerza del sector terrateniente era muy grande y se sobreponía sobre cualquier posición racional de diálogo negociación.

Para finales de agosto se había concluido la discusión de las normas internas del foro, la intergremial presionó a partir de esto al inicio de la negociación-concertación aún sin la participación de la ANEP, problema para el gobierno que lo ponía en situación de desventaja en la mesa principal del foro ya que no conaría con el respaldo y apoyo del sector empresarial vinculado a la ANEP. La negociación no podía retrasarse más ya el gobierno había dilatado la instalación de la mesa de negociación lo suficiente como para promover la entrada de la ANEP, pero esta seguía sin decidirse. En la última Asamblea la ANEP no había llegado a un acuerdo en este punto, aunque la elección del nuevo Consejo Directivo, se consideraba que podía tomar esta decisión. La división en el

empresariado era muy grande y no se perfilaba claramente cual sería al final la decisión a tomar. El gobierno presionó a la ANEP, pero no es sino hasta la visita del Sr. Marrack Goulding que definirá la incorporación de este gremio empresarial, Goulding presionó al gobierno y la empresa privada a cumplir con los acuerdos los cuales se encontraban muy retrazados en varios puntos y específicamente en el inicio de foro de concertación.

La actitud del empresariado no fué muy proclive a aceptar esta presión, pero al final tuvo que acordar su participación para el día 9 de septiembre, fecha prevista para instalar la mesa principal de negociación- concertación.

2. La Jornada de Protesta de la Intergremial.

La Intergremial había convocado para los días 13 y 14 de julio a una jornada de protesta cuyos objetivos principales eran: a) el rechazo a las medidas y políticas económicas del gobierno que generaban cada vez más deterioro en las condiciones de vida de la población; b) El rechazo a la actitud intransigente de los funcionarios del gobierno para resolver los pliegos de peticiones de los empleados públicos en cuanto a sus demandas salariales y otros aspectos; c) Presionar al gobierno para el inicio formal del foro y la incorporación de la ANEP a este; d) Facilitar el fin de la huelga de ANDES 21 de Junio (gremio magisterial), el cual había paralizado las actividades educativa por más de un mes y se encontraban algunos maestros en huelga de hambre, debido al rechazo de la Ministro de Educación de modificar la estructura escalafonaria del magisterio.

Previo a la de la jornada de protesta, el gobierno había pedido a la Intergremial que esta no se realizara, con el argumento que era en contra de la ley y que ellos aplicarían sanciones a los que se incorporaran a esta actividad, habían señalado que esta era una actitud desestabilizadora par el gobierno y que en nada contribuía a la reconciliación y la paz. La Intergremial rechazó las amenazas y propuso la negociación inmediata de algunos puntos en el foro de concertación. Pero ni el gobierno, ni la intergremial estaban preparados para iniciar el proceso negociador, por un lado no se había terminado de aprobar el reglamento interno, existía presión del lado laboral por demostrar al gobierno el rechazo a su política económica y el gobierno no estaba dispuesto a ceder en nada.

La Jornada de protesta se desarrolló, mostrando las debilidades del sector laboral en su capacidad movilizadora y de convocatoria, especialmente con los sindicatos de empresas privadas, resultado más positiva en el marco del sector público y ciertamente facilitó el término de la huelga de ANDES. Otro de los aspectos positivos fué el hecho de ir configurando a la Intergremial como la instancia unificada del movimiento laboral y popular que puede dirigir las luchas futuras de este sector. En esta perspectiva si bién la jornada demostro las dificultades del sector laboral, también demostró que el gobierno no puede controlar las manifestaciones de repudio a su política. Inmediatamente despues de la jornada el

gobierno propuso a la Intergremial la formación de una Comisión de Crisis, la cual se encargaría de resolver los problemas de los empleados públicos, tratando así de ir dividiendo las propuestas de los sectores laborales y restando cada vez más posibilidades al foro de concertación. La Intergremial acepto la creación de esta Comisión con el objeto de evitar las sanciones a los empleados públicos que se incorporaron a paro de protesta, pero los resultados al final de varios meses es que esta Comisión es inoperante y que la única vía de resolver los problemas es insertarlos en la negociación concertación del foro.

3. Las reuniones confidenciales del sector empresarial con el sector laboral.

Desde enero de este año se iniciaron reuniones privadas confidenciales entre un grupo de empresarios y de miembros de las organizaciones populares. El objetivo de estas reuniones era promover el acercamiento de posiciones de ambos sectores en relación a los temas económicos y laborales, que de una u otra forma estaban establecido en los acuerdos y otros que se consideran de importancia para ambos. También se trataba que estas reuniones podrian favorecer las actitudes concertadoras en el foro. Por último se tenía como objetivo que ambos sectores avanzaran en la búsqueda de soluciones consensuadas a los problemas nacionales.

Los temas de estas reuniones eran diversas, desde el tema de las tierras, código de trabajo, definición de nuevas reglas de juego, crédito, etc. El clima en que se desarrollaron estas reuniones era muy favorable a los acercamientos y la promoción del foro de concertación, pero realmente más allá de los compromisos informales adoptados por las partes, para resolver algunos problemas coyunturales o influenciar a su propio sector a tener una posición más flexible respecto a algunos problemas, no se podía esperar más de estas reuniones.

VII. CONCLUSIONES.

En general el proceso de instalación del foro de concertación ha sido muy lento, por la diversidad de dificultades y problemas que han surgido a lo largo de estos meses. El hecho que se haya llegado al acuerdo de iniciar las negociaciones entre el sector laboral, empresarial y gobierno para el 9 de septiembre, es un avance significativo. Cabe esperar ahora que las partes se encuentren con actitudes positivas y mucha voluntad para discutir y llegar a acuerdos, que resuelvan tanto problemas inmediatos como problemas de largo alcance a fin de asegurar la estabilidad económica, social y política que El Salvador requiere para lograr su verdadero desarrollo.

Cada sector debiera tener la capacidad de proponer soluciones a un conjunto de temas y problemas, propuestas que consideren los límites y potencialidades de cada uno y en general el que nuestro país presenta. Es importante considerar que el foro de concertación

puede establecer las nuevas reglas del juego que a nivel económico y social garantice una convivencia adecuada de los distintos sectores.

El foro de concertación es un reto que debe ser asumido responsablemente por los sectores involucrados, a fin de garantizar resultados positivos para la población y el país en su conjunto. Esperemos que sucede en los próximos meses para nuevamente evaluar los rumbos y tendencias del foro, no se trata de buscar en el foro solo las ganancias sectoriales sino el como construir las bases de la convivencia y tolerancia adecuadas entre los sectores y como ir construyendo una nueva economía y sociedad.

EVALUACION DEL FORO PARA LA CONCERTACION

ECONOMICO Y SOCIAL

(SEPTIEMBRE -DICIEMBRE 1992)

I. INTRODUCCION.

El Foro para la Concertación Económica y social se instaló formalmente el 9 de septiembre de 1992, con la participación de los sectores laboral, empresarial y gobierno. Durante los meses de septiembre a diciembre el foro atravesó distintos momentos de una amplia y compleja discusión. Podríamos identificar tres momentos en el foro: la primera relacionada con la discusión de sus normas internas y el reconocimiento de capacidades de interlocución de cada una de las partes, la segunda vinculada a la definición de la agenda de temas a discutir y consensar y un tercer momento que cruza los dos anteriores, asociado a un alto grado de conflictividad y de mutuas acusaciones sobre la lentitud del foro para llegar a acuerdos y de mecanismos desestabilizadores de la concertación.

II. LA ETAPA DEL RECONOCIMIENTO MUTUO.

En la primera etapa los tres sectores involucrados en el foro iniciaron la discusión y aprobación de una Declaración de Propósitos, el cual tenía por objetivo mostrar la voluntad concertadora de cada uno de ellos y la importancia que para la nación significaba el foro. También se comenzó con la discusión de las normas internas que regirían el foro; para ello se llevaron a cabo reuniones semanales de 4 horas, que permitieron, avanzar en un documento que había sido ya elaborado por el sector laboral y el gobierno en los meses anteriores a la incorporación del sector empresarial.

El sector laboral tenía también interés de iniciar en el corto plazo la discusión de un conjunto de medidas inmediatas para estabilizar la situación de conflictividad social y laboral que se podría derivar de la aplicación de medidas inconsultas tomadas por el gobierno el primero de septiembre. Ciertamente el gobierno había aumentado el precio a la gasolina y aplicado el Impuesto al Valor Agregado, aumentó las tarifas de energía eléctrica, transporte público y el agua. Todo esto enmarcado en su ya conocida política de estabilización y ajuste estructural.

Bajo estas condiciones de nuevas medidas que afectaban fundamentalmente las condiciones de vida de los sectores de bajos y medianos ingresos. El sector laboral presentó al foro de concertación una propuesta de temario a ser discutida de inmediato y de ser posible a ser consensada con las partes. Esta propuesta conocida como "La agenda laboral prioritaria" contenía la aplicación de medidas de compensación económica inmediatas, medidas

agrarias de emergencia y el marco legal laboral. La respuesta del sector gubernamental y empresarial fué buscar primero la aprobación de las normas internas y luego ponerse de acuerdo en cuales serían los puntos de una agenda de temas a tratar.

De esta forma se dilato por varias semanas la discusión de problemas o temas que estaban presentes en la coyuntura económica y social del país. Después de tres sesiones se acordó aprobar las normas internas para el funcionamiento del foro y se ordenó su publicación.

En las siguientes cuatro sesiones del Foro, se siguió la discusión de aspectos operativos del Foro como eran el nombramiento de la Secretaría del Foro, los observadores y luego la exposición de ponencias de cada uno de los sectores sobre su concepción de la situación económica y social de El Salvador.

Los resultados esperados de esta primera etapa fueron: lograr resolver los mecanismos operativos de funcionamiento del foro, el nombramiento de la Secretaría y su equipo de apoyo, el conocer los puntos de vista de cada uno sobre la realidad del país y el nombramiento de los observadores los cuales fueron establecidos con un representante de ONUSAL, uno de COPAZ, uno de la Conferencia Episcopal y uno por los países amigos del Secretario General de Naciones Unidas (Venezuela, Colombia, México y España).

Ciertamente como se podía esperar el gobierno expuso su plan económico y social, el empresariado se concentró en un conjunto de principios económicos muy acordes a la lógica del plan del gobierno, mientras que el sector laboral centró su análisis en demostrar el impacto negativo que tiene el programa de estabilización y ajuste estructural en las condiciones de vida de los sectores populares.

En general la etapa de reconocimiento de las capacidades de cada sector para concertar y llegar a acuerdos fué positivo, consideramos que el sector laboral presentó una gran capacidad de propuestas y contrapropuestas, el empresariado normalmente se mostraba desconfiado y renuente a la discusión de puntos que permitieran inmediatamente resolver problemas, mientras el gobierno se mostraba también intransigente en resolver problemas de los trabajadores. A pesar de algunas dificultades en estos primeros dos meses esencialmente vinculados a problemas de comprensión de lo que espera cada sector del foro, este avanzó.

Este período no estuvo exento de mutuas acusaciones sobre factores desestabilizadores de la situación del país, así como del poco interés de empresarios y gobierno por resolver los problemas laborales y otros derivados de la aplicación de medidas económicas. Para el caso el sector empresarial en la reunión del 30 de septiembre, "mostro documentación sobre la usurpación de tierras en Ciudad Barrios por parte del FMLN y solicitó la intervención del sector laboral para mediar en la solución. El sector laboral se dio por enterado e indicó que por tratarse de propiedades que estan

dentro del inventario de tierras, es más indicado llevar el tema a COPAZ. Al mismo tiempo el sector laboral recordó que continuaban los conflictos del Hotel El Salvador y Blokitubos".

En la reunión del 14 de octubre nuevamente el sector empresarial, "mostró su preocupación por las declaraciones del sector laboral aparecidas en medios de comunicación escritos", en este caso señaló que el sector empresarial ha tomado en serio el foro de concertación y que se debería guardar confidencialidad sobre lo que acontece en él. Ciertamente el sector laboral había señalado dificultades en el avance de acuerdos inmediatos para resolver problemas laborales y económicos, para lo cual el foro era una instancia adecuada, por lo que el dicho sector aclaró que no había mala intención en lo publicado, sino el interés de informar al público sobre los avances del foro y que la confidencialidad no significava no decir nada sobre el foro. Despues de una larga discusión se destacó la importancia de utilizar boletines de prensa para informar los acuerdos y resoluciones del foro.

En general esta etapa concluye despues de siete semanas de reuniones, ya que el sector empresarial y laboral acuerdan evitar traer casos específicos al foro para ser tratados, aunque se establece que estos casos pueden ser discutidos únicamente si los tres sectores aprueban su estudio.

III. EL DEBATE EN TORNO A LA AGENDA DEL FORO.

Esta etapa se inicia con la creación de la instancia ad-hoc, que es una comisión especial con un representante de cada sector que se reúne previamente a la reunión amplida del foro y cuya labor es facilitar a las partes llegar ha acuerdos.

Se inicia también la discusión de los temas que debe contener la agenda bajo el punto de "Analizar y concertar acuerdos a ser aplicados de inmediato para lograr la estabilización económica y social". Aquí es necesario aclarar que en las normas internas del foro existen seis puntos de agenda definidos, algunos de ellos fueron establecidos por los acuerdos de paz y otros por los sectores en el foro. Es decir, se logro consesar en principio, sobre el inicio de discusiones en el tema tres de estas normas. El problema era especificar que subtemas debería contener. Es aquí que se entra inicialmente en un callejón sin salida, donde las propuestas de uno y otro sector son discutidas y dificilmente se llega a consensos.

La dificultad de ponerse de acuerdo en la agenda radicaba fundamentalmente en que el sector empresarial, quería tener claro todos los subtemas que serían abordados en el foro, por lo tanto no respetó el acuerdo del tema tercero de la agenda que estaba presente en las normas. El sector laboral por su parte insistió en la discusión de puntos que habría que resolver de inmediato, las cuales se encontraban incorporadas en la agenda laboral prioritaria, presentada al iniciarse el foro e hizo un llamado a

llevar orden en los temas a tratar. Después de dos reuniones la instancia ad-hoc presentó propuestas de temas a ser considerados en la agenda y además la creación de dos subcomisiones una que trataría los temas económicos y otra los temas sociales. Adicionalmente se incorporó al área social los puntos del marco legal laboral.

Luego de varias reuniones del foro donde cada una de las partes presentó propuestas de temas en las áreas económica y social, y además de una intensa labor de la instancia facilitadora creada. Hubo consenso en una gran cantidad de temas que deberán ser tratados en el foro bajo los entendidos de que, en algunos casos podrían dar respuesta a problemas inmediatos, otros que permitan establecer reglas de juego claras entre las partes y por último otras que permitan consensar los grandes lineamientos de un nuevo estilo de desarrollo para El Salvador. (ver agenda).

Como es de esperar el proceso de llegar a una agenda de temas a tratar no fue fácil, hubo debates intensos sobre la comprensión de los contenidos de temas, hubo interés en algunos momentos del gobierno de introducir la discusión inmediata del anteproyecto de Código de Trabajo elaborado por el Ministerio. Hubo fuertes discusiones por el interés del sector laboral de incorporar la política agropecuaria, la cual se negaba a tratar el gobierno. Se presentaron problemas para entender la importancia de puntos como libertades sindicales y ratificación de los convenios de la OIT, para que fueran tratados en la subcomisión social. Implícitamente se encontraron y chocaron las estrategias del gobierno y el sector laboral para ganar espacios de negociación en los Estados Unidos, sobre la eliminación de los beneficios arancelarios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), en este sentido la discusión de la política laboral, el anteproyecto de código de trabajo y la búsqueda de un acuerdo político sobre libertades sindicales estuvieron permanentemente presentes. En general a pesar de todo esto los tres sectores lograron llegar a un consenso sobre la agenda del foro, demostrando así su voluntad concertadora en temas que tienen que ver con el futuro de la nación.

Es importante señalar otros aspectos conflictivos de foro en esta etapa, uno de estos casos se presentó en la reunión del 18 de noviembre, cuando los miembros del gobierno se retiraron de la mesa del foro, señalando que regresarían a la próxima reunión, el argumento del retiro del gobierno era que la presencia de trabajadores de la fábrica Blokitubos, en una manifestación al frente de las oficinas del Ministerio de Planificación (lugar de reunión del foro), atentaba contra el espíritu de concertación que se intenta construir. El sector empresarial señaló que no podía dar juicio sobre la posición del gobierno de levantarse de la mesa. El sector laboral atacó la posición del gobierno considerándolo un error político y una violación a las normas del foro, que de ninguna manera los llevará a solucionar los problemas del país.

El caso que llevo a esta situación, corresponde a la anulación por parte del Ministerio de Trabajo de las credenciales del

sindicato, el sector laboral señaló que existen otros casos donde se violan los derechos laborales y que el Ministerio de Trabajo no realiza ninguna labor por resolverlos. De esta forma se presentó este impase, que luego se resolvió con la presencia del gobierno en la siguiente reunión del foro.

Hubo otros acontecimientos que generaron fricciones, estos estaban relacionados fundamentalmente con nuevas declaraciones del sector laboral de la falta de voluntad del gobierno y el sector empresarial de llegar a acuerdos en el foro. Las actitudes dilatorias del gobierno y expresadas del empresariado a no tocar problemas puntuales que instancias del sector público deberían resolver en lo inmediato; así como la dificultad de ponerse de acuerdo en los temas de la agenda y la presión que ejercida por las bases del sector laboral sobre sus dirigencias para que logran resultados rápidos en el foro, llevaron al sector laboral a estas declaraciones. La respuesta del empresariado no se hizo esperar, tanto en los medios de comunicación como en el mismo foro rechazaron la posición del sector laboral y se consideró que era una declaración de guerra a través de los medios de comunicación. Esta situación se resolvió por la dinámica que le imprimió la instancia ad-hoc, a la búsqueda de consensos sobre la agenda. De tal manera que en las últimas dos sesiones del foro se aprobaron los distintos temas de la agenda y se organizaron las subcomisiones económica y social. Asimismo se crearon dos instancias bilaterales de negociación de temas puntuales una con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la otra con el Ministerio de Trabajo.

Finalmente el foro suspendió sus reuniones el 16 de diciembre, para reiniciarles en la primera semana de enero, esperando la discusión-negociación de los temas concretos de la agenda.

IV. CONCLUSIONES

Estos primeros cuatro meses de reuniones de las tres partes en el Foro para la Concertación Económica y Social, permiten reflexionar sobre sus logros, debilidades y tendencias futuras.

Desde el punto de vista del sector laboral el foro ha permitido demostrar la capacidad propositiva de este en la discusión sobre distintos temas, ha demostrado a su vez ser un interlocutor válido del movimiento laboral para discutir sus demandas y buscar nuevas reglas de juego con el empresariado y el gobierno. Ha evidenciado el interés nacional del movimiento laboral de construir nuevas bases para el desarrollo del país. Pero ha encontrado grandes dificultades para lograr acuerdos inmediatos que resuelvan los problemas del movimiento popular. Esto último no solo tiene que ver con su desventaja en el foro, sino por las debilidades que presenta el movimiento sindical en El Salvador, después de doce años de guerra y políticas laborales en contra de él. Otro aspecto a señalar del sector laboral es que no ha logrado todavía establecer los momentos de la confrontación y de la concertación que requiere el debate en el foro, esto es comprensible si entendemos las prácticas tradicionales y las presiones a las cuales están

sometidas las dirigencias por la realidad nacional y sus bases.

En relación al sector empresarial, si bien en un principio este demostró poco interés en el foro y en discutir con las organizaciones laborales presentes en el foro, a las cuales no considera representativo de su sector. En un principio demostró poca capacidad propositiva, dificultades de unidad de criterios entre sus miembros y una falta de comprensión de los temas que se discutían y de los retos que implicaba el foro. Al final ha comprendido la importancia del foro para crear reglas claras de juego entre empresarios y trabajadores, ha entendido la fuerza social y política que tiene el movimiento laboral representado en el foro, ha visto la posibilidad de garantizarse la estabilidad social y política que necesita para desarrollar sus inversiones y por último ha encontrado la suficiente apertura del movimiento laboral para consensar las bases del desarrollo futuro que el país requiere. Pero también se ha encontrado con una gran debilidad para dar respuesta a las demandas inmediatas del sector laboral, las cuales esencialmente traslada al gobierno y se refugia en marcos legales que están muy lejos de los procesos de modernización laboral y legal en los países más desarrollados.

El sector gobierno que podría haber jugado un papel concertador y facilitador de consensos entre las partes, ha tenido el rol más débil dentro del foro. No ha aprovechado el foro para resolver problemas que tienen largo tiempo de estar presentes y son un foco permanente de inestabilidad social. Ha demostrado poca consistencia en sus argumentaciones para discutir temas económicos, sociales y laborales. Ha impuesto o tratado de imponer sus posiciones buscando el apoyo de su amigo natural el empresariado. Los marcos de flexibilización y concertación del gobierno se han hecho presentes fundamentalmente cuando funcionarios de mayor jerarquía y mayor criterio le han imprimido a las posiciones sector gobierno una tónica distinta (abierta y concertadora). Ha rechazado muchas veces las posiciones laborales por considerarlas propuestas o planteamientos de un sector opositor. Pero al final parece estar más convencido de lo que el foro puede dar en el marco de la estabilidad que necesita para seguir aplicando sus políticas de ajuste. El problema es si entiende como articular la participación de todos los sectores en las decisiones de política económica y si sabe escuchar y aplicar las propuestas de los demás sectores para garantizar esta estabilidad.

En general los resultados del foro tienen más de positivo que de negativo, es la primera vez en la historia de El Salvador que estos tres sectores se reúnen a discutir y negociar el futuro desarrollo del país, que buscan establecer pactos o concertaciones sobre una diversidad de temas que son trascendentales para la estabilidad y el desarrollo. Es la primera vez que miden sus capacidades y sus voluntades en función de las transformaciones (institucionales, legales, económicas y sociales) que El Salvador requiere para enfrentar los retos de un mundo cambiante y de la superación de los problemas que dieron origen a la crisis y la guerra. El reto del foro es muy grande, los desafíos que tiene el país son de profundas

dimensiones, el logro del bienestar de la población y el desarrollo económico y social es una tarea de las actuales generaciones, para el mejor futuro de las nuevas generaciones. La guerra y la crisis no deben retornar, por lo cual es necesario ahora construir una nueva economía y sociedad en El Salvador.

INFORME DEL DESARROLLO DEL FORO PARA LA CONCERTACION ECONOMICA Y SOCIAL, ENERO-JUNIO DE 1993.

A. Trabajo realizado

El FORO terminó el año 92 con la conformación de 2 subcomisiones: una que trataría temas del area económica y otra temas del area social, de acuerdo a la estructuración de la Agenda.

El año 93 se inició con la operativización del trabajo de la Subcomisión Social y la Subcomisión económica. Al mismo tiempo se creó una Comisión Técnica formada por un economista delegado por cada uno de los sectores que integran el FORO, para elaborar las "Bases Consensuadas para el desarrollo económico y social". Documento que serviría para que los tres sectores consensuaran sobre los grandes temas y problemas nacionales que habrá que enfrentar en el futuro.

Cada sector nombró 8 miembros para cada subcomisión. Para determinar los temas de cada subcomisión se acordó que el Sector Laboral propusiera los temas con que comenzaría a trabajar la mesa social y el Sector Empresarial los temas de la mesa económica.

En el area social se comenzaría a discutir el tema POLITICA LABORAL que comprende los subtemas:

1. Libertades Sindicales
2. Ratificación de Convenios de la OIT (especialmente los relacionados con Libertades Sindicales, Trabajo de Mujeres y Menores, empleo y Salario Minimo).
3. Marco Legal Laboral
 - a) Elaboración Consensuada de un Anteproyecto de Código de Trabajo y sus principios fundamentales.
 - b) Revisión de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - c) Revisión de las Leyes de Previsión y Seguridad Social.

El area económica comenzaría con El tema Reactivación económica, con los siguientes subtemas.

Bloque uno.

1. Marco legal necesario para la reactivación económica
2. Política de empleo,
3. Política salarial

Bloque dos.

1. Política de la Pequeña y Mediana Empresa.
2. Fomento de la Inversión.
3. Privatización
4. Política Crediticia.

Bloque tres.

1. Fomento de Producción Agropecuaria.
2. Fomento de la Industria Turística.
3. Política para el Sector Transporte.

En el marco del tema de Libertades Sindicales que se comenzó a discutir en la Subcomisión Social, se llegó el día 17 de febrero, a la firma del Acuerdo de Principios y Compromisos que fue catalogado como un hecho histórico y de gran importancia para el país y para el mejoramiento de las relaciones entre empresarios y trabajadores. La firma de este acuerdo es el primer logro sustancial del trabajo del Foro y por lo tanto infundió ánimo entre los sectores. Aumentó la confianza en torno a la posibilidad de ir avanzando en el proceso de concertación.

Para el Sector Laboral este acuerdo es importante porque abre un espacio para la organización sindical y la posibilidad de encontrar soluciones a los conflictos laborales existentes.

Como es sabido este acuerdo fue posible en el contexto de la presión de un posible corte de las preferencias comerciales de las que goza nuestro país por medio del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, preferencias que están condicionadas al respeto de las libertades sindicales.

Como producto de la firma del Acuerdo de Principios y Compromisos, el 3 de marzo se creó la COMISION TRIPARTITA, la cual, en tanto no exista una nueva legislación laboral, velará por el cumplimiento del Acuerdo y colaborará con El Ministerio de Trabajo en la búsqueda de soluciones a los conflictos laborales originados por la violación de las disposiciones legales y procedimientos por cualquiera de las Partes. Esta Comisión está integrada por 2 representantes de cada uno de los sectores que integran el Foro.

Esta comisión ha estado estudiando algunos casos de conflictos laborales existentes, aunque todavía no ha llegado a resolver ninguno, debido a la falta de interés real de los Sectores Gubernamental y Empresarial para solucionar estos conflictos.

En el Acuerdo se estableció tiempos para la discusión de los Convenios de la OIT y del Nuevo Código de Trabajo, sin embargo, ha habido atrasos en la discusión de dichos temas debido al rechazo que varios de los Convenios propuestos por el Sector Laboral, han encontrado por parte de los Sectores Gubernamental y Empresarial, pues estos sostienen que unos son inconvenientes y otros son inconstitucionales. Entre los Convenios que han sido señalados como inconstitucionales se encuentran los que se refieren a las libertades sindicales:

Convenio 87: relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación

- Convenio 98: relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.
- Convenio 151: Sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública.
- Convenio 154: Sobre el fomento de la negociación colectiva.

A estos se suman los Convenios 96, sobre las agencias retribuidas de empleo y el 103, relativo a la protección a la maternidad que también han sido catalogados como inconstitucionales.

B. Valoraciones sobre la situación del Foro.

Después de la firma del Acuerdo de Principios y Compromisos se vivió un momento de optimismo sobre el trabajo del Foro para la Concertación Económica y Social, dado que este acuerdo fue valorado como un gran avance en el proceso de concertación y una muestra de la buena voluntad de los tres sectores por ir encontrando soluciones de consenso a los problemas del país.

Este optimismo duró poco tiempo debido a que al entrar a la discusión del Tema de los Convenios de la OIT se ha dado un entrampamiento que viene desde principios del mes marzo. El problema radica en la negativa de los sectores Gubernamental y Empresarial en aprobar los convenios que garantizan las libertades sindicales, aduciendo que estos son inconstitucionales. Detrás de los argumentos de inconstitucionalidad se encuentra la falta de voluntad política de estos sectores para garantizar el ejercicio de las libertades sindicales.

Para el Sector Laboral la ratificación de estos convenios es fundamental porque sientan las bases de una legislación laboral moderna y permitirían mayores espacios para la organización sindical.

Sobre esta situación se está realizando gestiones para que instancias como ONUSAL y COPAZ puedan desarrollar un trabajo que facilite el llegar a acuerdos consensuados sobre el tema de los Convenios de la OIT y al mismo se está elaborando propuestas que permitan superar el impase en que se encuentra el Foro.

Por otro lado al hacer una valoración del cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo de Principios y Compromisos se ve estos no se han cumplido, ya que se ha seguido despidiendo trabajadores por organizarse en sindicatos, no se ha reconocido las personalidades jurídicas de los sindicatos que las han solicitado ni de las asociaciones de empleados de la administración pública. No sólo no se han resuelto los conflictos laborales existentes al momento de la firma del Acuerdo, sino que se han ido agregando otros mas.

Estos impases y resistencias de los sectores a cumplir con los compromisos adquiridos son parte del proceso normal del conflicto de intereses que se da en un proceso de concertación. Lo importante es que el Foro siga avanzando y arrojando resultados concretos en la solución de los problemas sociales y económicos del país.

En lo que respecta al Sector Laboral existe la firme convicción de seguir impulsando el trabajo del Foro para la Concertación y de continuar generando propuestas que viabilicen el logro de consensos entre los tres sectores.

C. Medidas necesarias para que el Foro avance.

Para que el Foro siga avanzando y arrojando resultados concretos en la solución de los problemas sociales y económicos del país es necesario que se le de mas atención y apoyo. Para esto es importante:

- Que las Naciones Unidas den un pleno apoyo al Foro para que éste se convierta en una instancia efectiva en lograr consensos sobre las soluciones a los problemas económicos y sociales del país. En este sentido las Naciones Unidas podrían hacer un llamado a todos los sectores que integran el Foro en cuanto a la necesidad de lograr acuerdos que lleven a soluciones a problemas de corto y mediano plazo.
- Dado que COPAZ está formada por los partidos políticos, de los cuales varios tienen representación en la Asamblea Legislativa es importante que esta instancia tome un papel activo en promover a través de los diputados en la Asamblea Legislativa una agilización de los trámites legislativos que se tengan que hacer en algunas aspectos tratados y consensuados en el Foro. Por ejemplo, en los trámites legislativos que supone la ratificación de los Convenios de la OIT que se están discutiendo.

COPAZ también puede jugar un papel significativo en lograr acercamientos entre las posiciones de los tres sectores del Foro, que permitan llegar de manera mas rápida a los consensos.